

18 JUN 2015

INFORME TÉCNICO No. CONTROL Y SEGUIMIENTO

112-1129

1. Asunto:	Verificación y cumplimiento	X	Evaluación de información		Evaluación de recurso		Evaluación descargos	
	Valoración Sanción		Seguimiento Licencia Ambiental		Control y seguimiento		Otro,Cuál?	
2. Radicado y Fecha:	Informe técnico 112-0818-2015 de 5 de mayo de 2015							
3. Municipio y código:	Guarne/5318		4. Vereda y Código:	Alto de la Virgen/050131804005				
5. Paraje o Sector:	Alto de la Virgen		6. Área Operativa:	COPHA__ COVIMI__ COPI__ CODUM__ QUEJA <u>X</u>				
7. Proyecto, Obra o Actividad:	NA							
8. Nombre del Predio:	Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales domésticas			9. Folio de Matrícula Inmobiliaria (FMI):	NA			
10. Localización exacta donde se presenta el asunto:								
Autopista Medellín-Bogotá, kilómetro 16 en sentido Medellín -Guarne ingresa por la entrada a la capilla María Santificadora a 200 metros de la entrada aproximadamente hay una finca rodeada de bambú, denominada "El Bambú de Teresa" cuya portada es en madera.								
11. Coordenadas del Predio tomadas con GPS:			X: 846.759	Y: 1.190.939	Z: 2180			
			Plancha: N.A	Escala:	N.A			
12. Nombre de la subcuenca o microcuenca y código:			Sub cuenca. La Mosca/ 23080114005					
13. Nombre del presunto infractor:			LUIS FERNANDO VALENCIA					
14. C.C o NIT del presunto infractor:		15.440.605	15. Dirección y teléfono del presunto infractor:		CEL: 3203962191 Mail: juanorza@hotmail.com			
16. Nombre del interesado o del titular del permiso, licencia o autorización:			JORGE LLANO PEREZ					
17. C.C o NIT del interesado:		80227660	18. Dirección y teléfono del interesado:		CEL: 3007870329- 4568291 Mail: jorgedanny@gmail.com			
19. Expediente No:		05318.03.21235		20. Relacionado con otros Expediente:		NA		
21. Fecha de la visita o elaboración de informe:			10 de junio de 2015 (visita)					
22. Personas que participan en la visita:								
Nombre y Apellido		Cédula	Teléfono		En Calidad de			
Luis Fernando Valencia		15440605	3203962191		Infractor			
Maritza Sánchez Arias		1035913706	5461616		Técnica de Cornare			
23. OBJETO:								
Realizar visita de control y seguimiento con el fin de verificar el cumplimiento de las actividades recomendadas en el informe técnico con radicado 112-0818-2015 de 5 de mayo de 2015								
24. ANTECEDENTES:								
- Queja ambiental SCQ-131-0183-2015 de 10 de marzo de 2015, El interesado solicita visita a su predio debido a que en un sitio donde se recogen las aguas lluvias están siendo depositadas todas las aguas negras de unas viviendas situadas en la parte de arriba, dichas aguas están siendo conducidas por medio de una tubería hasta la propiedad del interesado, generando malos olores. - Informe técnico con radicado 112-0586-2015 de 26 de marzo de 2015, el cual concluyó lo siguiente: - En el predio de la señora Orfilia Pérez se están presentando malos olores, producto de un vertimiento que se está realizando desde predios aledaños. - El señor Luis Fernando Valencia instaló tuberías que conducen aguas residuales al predio de la señora Orfilia Pérez. - Informe técnico con radicado 112-0818-2015 de 5 de mayo de 2015, mediante el cual se recomienda al señor Luis Fernando Valencia, implementar acciones encaminadas a dar solución al problema de saneamiento que se presenta en el sector, de manera tal que se logre un óptimo funcionamiento al sistema de tratamiento que tiene implementado en el predio.								

Ruta: www.cornare.gov.co/sig/Menuales/ControlSeguimiento/Anexos Vigente desde: 27 nov-14 F-CS-29/V.04

Gestión Ambiental, social, participativa y transparente



Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro - Nare "CORNARE"

Carrera 59 N° 44-48 Autopista Medellín - Bogotá km 54 El Santuario Antioquia Nit: 890985138-3 Tel: 546 16 16, Fax 546 02 29.

E-mail: sciente@cornare.gov.co, servicios@cornare.gov.co

Regionales: Páramo: 869 15 69 - 869 15 35, Valles de San Nicolás: 561 38 56 - 561 37 09, Bosques: 834 85 83.

Porce Nus: 866 01 26, Aguas: 861 14 14, Tecnoparque los Olivos: 546 30 99.

CITES Aeropuerto José María Córdova - Telefax: (054) 536 20 40 - 287 43 29.

1129

C. A. Abad

25. OBSERVACIONES:

- En el predio del señor Luis Fernando Valencia, se construyó inicialmente un pozo séptico para el tratamiento de sus aguas residuales, sin embargo, el sistema no parecía estar funcionando óptimamente, ya que se seguían presentando vertimientos, los cuales generaban malos olores.



Imagen 1. Pozo séptico construido por el señor Luis Fernando Valencia en días anteriores

- El señor Luis Fernando Valencia, para solucionar la problemática ambiental que se presentaba, implementó un filtro, en su predio; el cual fue recomendado por funcionarios de la alcaldía del municipio de Guarne.
- No se evidencian vertimientos provenientes de predios del señor Luis Fernando Valencia.
- No se perciben malos olores en el sector.

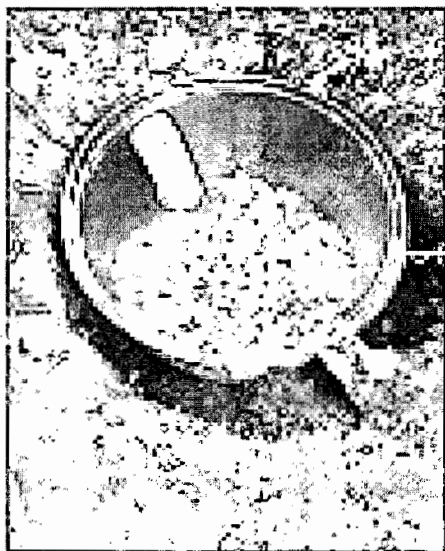


Imagen 2,3. Filtro construido en predios del señor Luis Fernando Valencia.



Verificación de Requerimientos o Compromisos: Listar en el cuadro actividades PMA, Plan Monitoreo, Inversiones PMA, Inversiones de Ley, Actividades pactadas en planes, cronogramas de cumplimiento, permisos, concesiones o autorizaciones otorgados, visitas o actos administrativos de atención de quejas o de control y seguimiento. Indicar también cada uno de los actos administrativos o documentos a los que obedece el requerimiento.

ACTIVIDAD	FECHA CUMPLIMIENTO	CUMPLIDO			OBSERVACIONES
		SI	NO	PARCIAL	
Implementar acciones encaminadas a dar solución al problema de saneamiento que se presenta en el sector, de manera tal que se logre un óptimo funcionamiento al sistema de tratamiento que tiene implementado en el predio	10 de junio de 2015	X			El señor Luis Fernando Valencia, implementó un filtro en su predio con el fin de dar solución a la problemática ambiental que se venía presentando.

26. CONCLUSIONES:

El señor Luis Fernando Valencia implemento un filtro en su predio con el fin de dar respuesta a los requerimientos emitidos en el informe técnico con radicado 112-0818-2015 de 5 de mayo de 2015, dando así solución a la problemática ambiental que dio lugar a la queja presentada por la señora Orfilia Pérez.

27. RECOMENDACIONES:

- Remitir al área jurídica para lo de su conocimiento y competencia.

28. ACTUACIÓN SIGUIENTE:

a. El funcionario de CORNARE verificará el cumplimiento de estas instrucciones en la siguiente fecha:					Día	Mes	Año	
b. El señor (a):								
debe presentarse en las Oficinas					Hora	Día	Mes	Año
en CORNARE ubicadas en					a dar versión por la presunta			
Afectación a los Recursos Naturales, en la siguiente fecha y hora:								
c. El Asunto requiere elaboración de Acto Administrativo por parte de la Oficina Jurídica de CORNARE. (Si no requiere actuación, se remitirá copia del informe técnico con el respectivo oficio al usuario)					SI	NO		
					X			

29. FUNCIONARIO ASIGNADO ACTUACIÓN SIGUIENTE: ABOGADO-CLIENTE

30. FIRMAS:

Elaboró (Técnico de CORNARE)		Revisó: (Coordinador de Grupo de Área)		Aprobó: (Jefe inmediato funcionario de Dependencia o Coordinador del Grupo)	
Nombre	MARITZA SANCHEZ ARIAS	Nombre		Nombre	RUTH MARINA OCAMPO P.
Firma:		Firma:		Firma:	Ruth Marina Ocampo P.
Fecha:	16-06-2015	Fecha:		Fecha:	16/06/2015





112- 112-1129

El Santuario,

18 JUN 2015

Señor
JORGE LLANO PÉREZ
Cel: 3007870329
jorgedanny@gmail.com
Alto de la Virgen
Guarne.

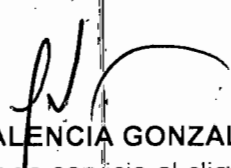
Asunto: Remisión Informe Técnico

Cordial saludo:

Para su conocimiento me permito remitirle el informe técnico de control y seguimiento realizado a la queja ambiental SCO-131-0183-2015 de 10 de marzo de 2015, relacionado con afectaciones ambientales por vertimiento de aguas residuales en predios aledaños en la vereda Alto de la Virgen, del municipio de Guarne.

Cualquier inquietud, favor comunicarse con la Ingeniera MARITZA SÁNCHEZ ARIAS Subdirección de Servicio al Cliente al Teléfono 546 16 16 Ext 214

Atentamente.


JAVIER VALENCIA GONZALEZ
Subdirector de servicio al cliente

Elaboró: Maritza Sánchez Arias/Subdirección de Servicio al Cliente Fecha: 16/06/2015

Expediente 05318.03.21235

Anexo Informe Técnico

Gestión Ambiental, social, participativa y transparente



Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro-Nare "CORNARE"

Carrera 59 N° 44-48 Autopista Medellín - Bogotá km 54 El Santuario/Antioquia. Nit: 890985138-3 Tel: 546 16 16 Fax: 546 02 29.

E-mail: cliente@cornare.gov.co, servicios@cornare.gov.co

Regionales: Páramo: 869 15 69 - 869 15 35, Valles de San Nicolás: 561 38 56 - 561 37 09, Bosques: 834 65 83.

Porce Nus: 866 01 26, Aguas: 861 14 14, Tecnoparque los Olivos: 546 30 92.

CITES Aeropuerto José María Córdova - Telefax: (054) 536 20 40 - 287 43 29.



112-

112-1129

18 JUN 2015

El Santuario,

Señor LUIS FERNANDO VALENCIA

Cel: 3203962191

juanorza@hotmail.com

Alto de la Virgen
Guarne.

Asunto: Remisión Informe Técnico

Cordial saludo:

Para su conocimiento me permito remitirle el informe técnico de control y seguimiento realizado a la queja ambiental SCQ-131-0183-2015 de 10 de marzo de 2015, relacionado con afectaciones ambientales por vertimiento de aguas residuales en predios aledaños en la vereda Alto de la Virgen, del municipio de Guarne.

Cualquier inquietud, favor comunicarse con la Ingeniera MARITZA SÁNCHEZ ARIAS Subdirección de Servicio al Cliente, al Teléfono 546 16 16 Ext 214

Atentamente.

JAVIER VALENCIA GONZALEZ
Subdirector de servicio al cliente

Elaboró: Maritza Sánchez Arias/Subdirección de Servicio al Cliente Fecha: 16/06/2015

Expediente **05318.03.21235**

Anexo **Informe Técnico**

Gestión Ambiental, social, participativa y transparente



Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro - Nare "CORNARE"

Carrera 59 N° 44-48 Autopista Medellín - Bogotá km 54 El Santuario Antioquia. Nit: 890985138-3 Tel: 546 16 16 Fax 546 02 29

E-mail: cliente@cornare.gov.co, servicios@cornare.gov.co

Regionales: Páramo: 869 15 69 - 869 15 35; Valles de San Nicolás: 561 38 56 - 561 37 09; Bosques: 834 85 83

Porce Nus: 866 01 26; Aguas: 861 14 14; Tecnoparque los Olivos: 546 30 99

CITES Aeropuerto José María Córdova - Telefax: (054) 536 20 40 - 287 43 29